

Segundo. Proponer el nombramiento como funcionarios de carrera, de los aspirantes que han superado el procedimiento y que se incluyen en el Anexo I, de acuerdo con lo establecido en el punto tres de la Disposición Transitoria Decimoquinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E. núm. 106, de 4 de mayo).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, ante el órgano que la ha dictado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 102 y 103 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente a la sede de este órgano administrativo o al que corresponda el domicilio del demandante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, 21 de febrero de 2007.

El Director General de Política Educativa,
FELIPE GÓMEZ VALHONDO

ANEXO I

Relación de Aspirantes que han superado el proceso selectivo para acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Turno Especial, especialidad Psicología y Pedagogía, convocado por Resolución de 7 de agosto de 2006 (D.O.E. n.º 105, de 7 de septiembre).

| N.º ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. | PUNTUACIÓN |
|-----------|--------------------------------|----------|------------|
| 1 | ALONSO FERNÁNDEZ, C. EMILIA | 10464334 | 16,70 |
| 2 | MURILLO GIL, MIGUEL | 08674077 | 15,96 |
| 3 | MORENO FACUNDO, JUAN | 06933794 | 14,68 |

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, del Rector, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 17 de octubre de 2006.

De acuerdo con la base 4.1, procede la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avda. de Elvas, s/n., respectivamente), y en el servidor de internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Igualmente y de conformidad con la base 4.1, se hace público que el primer ejercicio de la fase de oposición, tendrá lugar a las 10 horas del día 11 de abril de 2007, en el Aula n.º 8, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus Universitario, Avda. de Elvas, s/n., Badajoz), con arreglo a la distribución que oportunamente se anunciará. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 14 de febrero de 2007.

El Rector,
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO